ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXPLORUMIÑAHUI S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo de 2016, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía Explorumiñahui S.A., ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua concurren a esta junta ordinaria de accionistas: la Compañía Explorumiñahui S.A., debidamente representado por el Ing. Fredy Salazar en su calidad de Gerente General, La Compañía Salazar Resources LTD. Accionistas titular del 99.88 % del capital suscrito y pagado; y, por sus propios derechos el Ing. Fredy Enrique Salazar, accionista titular del 0.12 % del capital suscrito y pagado.

Encontrándose reunido el cien por ciento del capital, ésta se constituye en Junta General de Accionistas, conforme convocatoria de 25 de Marzo de 2016.

Al efecto preside la Junta el Lic. Pablo Acosta Morales, y, para que actúe en calidad de Secretaria Ad-Hoc, se nombra a Constanza Santacruz, quien luego de aceptar la designación se posesiona de su cargo. Presidente y Secretaria entran inmediatamente en funciones, disponiéndose que secretaria de lectura el orden del día.

1.- Conocer y aprobar los balances del periodo 2015, así como el informe que el Gerente General y comisarios de la compañía ponen a consideración.

Primer punto.- Conocer y aprobar los balances del periodo 2015, así como los informes tanto del señor Gerente General así como de los comisarios de la compañía cuyo contenido lo ponen a consideración.- En relación a este punto el Gerente General, el señor Ing. José Gómez , manifiesta que la compañía no ha generado ingresos, solo sus gastos básicos que han sido cubiertos, con el fin de dar cumplimiento con la Ley y los Estatutos sociales, pone en consideración de la Junta los balances generales de la compañía del periodo económico de 2015.

En cumplimiento de la resolución **No. Q.I.J.001** expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. 289 de 10 de Marzo de 2004 y al Art. 1.7 del *Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de las Juntas Generales*, el Ing. Francisco Soria, informa el cumplimiento de las normas legales vigentes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Explorumiñahui S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar el informe del Administrador y el Balance General puestos a consideración de la junta.

Por su parte también aprueban los informes de los comisarios señores Carlos Freire.

Siendo las 15h35, los accionistas de la compañía, disponen suspender la Junta a fin de redactar el acta, quince minutos después se reinstala la Junta, y por secretaria se da lectura a la misma.

Con estos antecedentes, la Junta Ordinaria de Accionistas, sin más comentarios RESUELVE: Aprobar el acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en cuatro ejemplares.

Concluida que ha sido la junta y habiéndose agotado los puntos a tratar los accionistas dan por terminada la presente Junta.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se levanta y se aprueba y suscribe la presente acta en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, y, en unidad de acto las partes suscriben los ejemplares aprobados.

Lic. Pablo Acosta Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA

(P) Salazar Resources LTD
ACCIONISTA

Ing. Freds Enrique Salazar
ACCIONISTA

Constanza Santacruz
SECRETARIO AD-HOC